

PÁGUESE FACTURA ELECTRONICA  
CORRESPONDIENTE A LA PRENSA AUSTRAL,  
RUT: 85.732.200-2

RESOLUCION (E) N° 2179

PUNTA ARENAS, 07 NOV. 2017

**VISTOS:**

- a) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su respectivo Reglamento;
- b) La Ley N°20.981 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2017, publicado en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2016;
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

**CONSIDERANDO:**

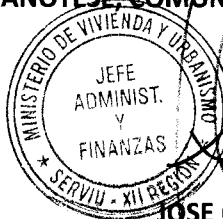
- a) La necesidad de confeccionar 170 programas solicitados por Maria Paz Bahamondes, Periodista del Departamento de Dirección;
- b) La orden de compra N° 638-245-CM17 por un monto de \$ 83.300.- de fecha 26/10/2017, Orden generada por el portal Mercado Público a través de "Orden de Compra Proveniente de Convenio Marco", adjuntándose el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- c) La Factura N° 000007698 de fecha 26/10/2017 por un monto de \$ 83.300.- por confección de programas, presentada por LA PRENSA AUSTRAL LTDA., RUT: 85.732.200-2;

**RESUELVO:**

- I. **ACEPTESE Y PAGUESE**, la factura mencionada en el **CONSIDERANDO** letra c);
- II. **EL GASTO**, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$ 83.300.- (OCHENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS PESOS) IMPUTARÁN A:

ITEM PRESUPUESTARIO	CTA. CONTABLE	MONTO
3301133008 Gastos Administrativos de Subsidio	542012608	\$ 83.300.-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**JOSE CAMELIO THOMSEN**  
**JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS**  
**SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

JCT/EEZ/DLU/dlu.-

SS. GG. N°465.-

**DISTRIBUCION**

- Unidad de Presupuesto (1)
- Servicios Generales (1)
- Oficina de Partes. (1)



SIGFE GOBIERNO DE CHILE  
 Serviu XII Región Magallanes y Antártica  
 SERVIU XII Región  
 Ejercicio Fiscal 2017

Id:30951 Aprobado(001510)  
**Compromisos**  
 Título: 638 245 CM17 La Prensa Austral 170 Programas difusión  
 Ejercicio Fiscal: 2017 Fecha: 26/10/2017 Moneda: Nacional Fecha Estimada: 30/11/2017  
 Proveedor: 85732200-2 La Prensa Austral

Descripción		¿Qué Requerimientos?		¿Qué Montos?			
Requerimiento: 3301133008 Gastos Administrativos de Subsidios 2017							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
ASIS PIA.	3301133008-Gastos Administrativos De Subsidios	0	83.300	0	83.300	0	
CA. Orden 542012608							
Total Requerimiento			83.300		83.300	0	
Total			83.300		83.300	0	

Crear

Volver



465



# La Prensa Austral

EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA.

Giro: Empresa Periodística y de Publicaciones

Casa Matriz: Waldo Seguel Nro 636 - Mesa Central (61) 2204000

Casilla 9-D - Punta Arenas

Surcursales:

Tomas Rogers Nro 143 - Puerto Natales

Usuario Depósito Público - Km 3 1/2 Norte

Zona Franca - Punta Arenas

R.U.T.: 85.732.200-2  
FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 00007698 ✓

S.I.I. - PUNTA ARENAS

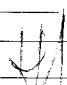
SEÑOR(ES) : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION  
DIRECCIÓN : CROACIA 722  
GIRO : FISCAL  
COMUNA : PUNTAARENAS CIUDAD : PUNTAARENAS  
NOTA DE VENTA :  
CONDICIÓN DE VENTA : Contra factura VENDEDOR : 11  
DIRECCIÓN DESPACHO :

R.U.T.: : 61.824.000-2  
TELEFONO : 2 714459 / 714453  
FECHA EMISIÓN : 2017-10-26  
FECHA VENCIMIENTO : 2017-11-26

Por lo siguiente :

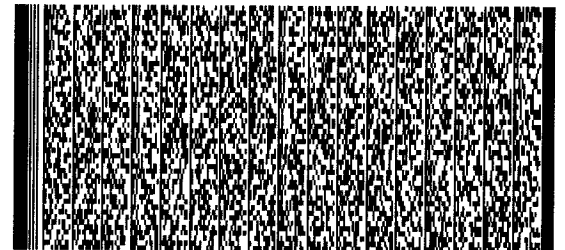
DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
ORDEN DE IMPRESION 19098 AVISAJE SEGUN ORDEN DE COMPRA 638-245-CM17	UN	70.000	70.000

SON: OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS.

NOMBRE : Josna Hernández Barria  
RUT : 16.066.312-K FECHA : 26/10/17  
RECINTO : SERVU XII  
FIRMA :   
El acuse de recibo se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

NETO	70.000
IVA 19 %	13.300
TOTAL	83.300

Razon Social: Emp. de Publicaciones La Prensa Austral Ltda.  
Rut: 85.732.200-2  
Para Depositar en Cta. Cte: 08 73 500 233  
Banco: Chile  
Contacto: Sra. Jessica Gamboa P.  
jgamboa@laprensaaustral.cl  
Enc. de Facturación LPA



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Rut: 61.824.000-2  
Dirección: Croacia 722  
Demandante:  
Teléfono: 56-61-2714424

Demandante: SERVIU XII Región  
Unidad de Compra: SERVIU XII Región  
Fecha Envío OC.: 26-10-2017 11:05:02  
Estado: Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 638-245-CM17

SEÑOR (ES) : EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTR	A Sr (a) : Luis González Uribe
DIRECCIÓN : Waldo Seguel Nro. Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica	FONO : 56-61-2204041
RUT : 85.732.200-2	FAX : 56-61-2247406

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 170 PROGRAMAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Croacia 722 Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : JASNA XIMENA HERNANDEZ BARRIA 56-61-2714424 JXHERNANDEZ@MINVU.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-lp13	Avisos en prensa impresa	1	(1102032) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL LA PRENSA AUSTRAL 1122032	(1102032) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL LA PRENSA AUSTRAL ; Código: ;Región : XII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 10.000(7)	70.000,00	0,00	0,00	70.000

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	70.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	70.000
19% IVA	\$	13.300
Imp. específico	\$	0
Total	\$	83.300

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

170 PROGRAMAS SOLICITADOS POR MARIA PAZ BAHAMONDES  
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
(638-15-PC17 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Punta Arenas, 25 de octubre de 2017

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por La Ley N°20.981 de Presupuesto del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la orden:

638-ZAS-CM-17 "170 PROGRAMAS"   
 por un valor de \$ 83.300.-

  
**CARLOS JARA BAHAMONDE**  
Analista Sección Presupuesto  
DEPTO. ADM. Y FINANZAS